

La casa y el ajuar de la familia Coronel a través de un inventario de bienes del siglo XVI

Efrén de la Peña Barroso*

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Desde hace ya varios años estamos trabajando en la figura de don Abraham Seneor / Fernán Pérez Coronel y su descendencia, sobre todo por la vía de su hijo Íñigo López Coronel. En esta ocasión, estudiaremos la estructura espacial de su casa, sus bienes muebles y el ajuar de esta rama familiar a través de un inventario de bienes realizado en sus «casas principales» de la ciudad de Segovia en el año 1522. Este inventario nos permitirá acercarnos a los niveles de riqueza, a la escasa inversión en productos de lujo y al conocimiento de gran parte del ajuar de esta importante familia de judeoconversos segovianos.

PALABRAS CLAVE: Familia Coronel; conversos; casas; inventarios; ajuar; Segovia; siglo XVI.

DWELLING HOUSES AND HOUSEHOLD GOODS OF THE CORONEL FAMILY THROUGH A 16TH-CENTURY GOODS INVENTORY.— In the last years we have been working on the person of don Abraham Seneor / Fernán Pérez Coronel and his offspring, mainly from his son Íñigo López Coronel. In this occasion we will focus on the structure of the dwelling house and the household goods of the family through an inventory made in Segovia in 1522. This document will allow us to know the wealth level, the shy investment in luxury goods and the list of part of the household goods of this important family of Segovian conversos.

KEYWORDS: Coronel family; *Conversos*; Dwelling Houses; Inventories, Household Goods; Segovia, 16th Century.

*efrendlp@hotmail.com

1. EL ASCENSO SOCIO-ECONÓMICO DE UN LINAJE SEGOVIANO

La historia de la familia Coronel en Segovia es la historia del encumbramiento de don Abraham Seneor, el fundador del linaje, de su rápido enriquecimiento y de las estrategias de medraje de sus sucesores para intentar ascender en la escala social, conservar y aumentar el patrimonio mueble e inmueble que les fue transmitido y, finalmente, mantener el modo de vida propio de la baja nobleza urbana castellana.

Don Abraham Seneor fue Rab Mayor de la Corte y Juez Mayor de los judíos de Castilla en tiempo de los Reyes Católicos, lo que le llevó a convertirse en uno de los judíos más poderosos e influyentes de la aljama de Segovia y de toda la Corona de Castilla, además de serle permitida su presencia constante en la Corte. Decretada la expulsión de los judíos el 31 de marzo de 1492, Abraham Seneor optó por convertirse al cristianismo el día 15 de junio de ese mismo año bajo el nombre de Fernán Pérez Coronel¹. A su conversión siguió la de otros miembros de su familia, que adoptaron igualmente el apellido Coronel². Desde esa fecha, los integrantes del nuevo linaje continuaron ejerciendo las actividades que habían realizado antes de su conversión, como fue el arrendamiento de impuestos reales³, pero también empezaron a participar en nuevas áreas socio-

¹ Los hechos los relata el Doctor de Toledo en el *Cronicón de Valladolid. (1333-1539)*. Citamos a partir de la ed. facsímil del Grupo Pinciano (Valladolid 1984), 195. Véase también S. GARCÍA, «Los judíos en Guadalupe. Abraham Seneor y su histórico bautismo (15 de junio de 1492)», *Guadalupe* 732 (1995) págs. 8-18 y 733 (1995) págs. 9-15.

² Para todo lo relativo a la genealogía de Fernán Pérez Coronel sigue siendo de obligada referencia el artículo de C. CARRETE PARRONDO, «R. Abraham Seneor (Fernán Pérez Coronel): conjeturas tradicionales y realidad documental», *Sefarad* 46 (1986) págs. 111-122.

³ La bibliografía a este respecto es muy amplia. Destacamos los trabajos de C. ÁLVAREZ GARCÍA, «Los judíos y la Hacienda Real bajo el reinado de los Reyes Católicos. Una compañía de arrendadores de rentas reales», en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes* (Valladolid 1990) págs. 87-125; Y. MORENO KOCH, «Diez años de actividad económica en el reinado de los Reyes Católicos. Rabí Meír Melamed (Fernán Núñez Coronel)», en *Creencias y culturas. Cristianos, judíos y musulmanes en la España medieval*, eds. C. CARRETE PARRONDO y A. MEYUHAS GINIO (Salamanca 1998) págs. 159-168; M. Á. LADERO QUESADA, «La receptoría y pagaduría general de la Hacienda regia castellana entre 1491 y 1494. (De Rabí Meír Melamed a Fernán Núñez Coronel)», en *La España medieval* 25 (2002) págs. 425-506; J. M. CARRETERO ZAMORA, «Los arrendadores de la Hacienda de Castilla en el siglo XVI (1517-1525)», *Studia Historica. Historia*

económicas como la ocupación de regidurías del concejo de Segovia⁴, la docencia en la Universidad de Salamanca⁵ o la presencia en la Corte del rey heredero Carlos I como destacados humanistas⁶.

El contacto directo de don Abraham Seneor con los Reyes Católicos y las prebendas económicas que le concedieron, pero sobre todo los pingües beneficios que había conseguido a través del arrendamiento de rentas por toda la Corona de Castilla, le empujaron a seguir una agresiva política de adquisición de propiedades rústicas en las inmediaciones de Segovia que continuaron sus herederos⁷. Además, la fortuna amasada por don Abraham le permitió adquirir unas «casas principales» en la parroquia de San Miguel⁸ que fueron valoradas en un millón de maravedíes en el año 1490⁹.

Moderna 21 (1999) págs. 153-190; D. ALONSO GARCÍA, *El erario del reino. Fiscalidad en Castilla a principios de la Edad Moderna, 1504-1525* (Valladolid 2007); y recientemente Ó. PEREA RODRÍGUEZ, «La peligrosa fidelidad de los conversos a la Monarquía Hispánica: el memorial de agravios de Francisco Hernández Coronel al rey Católico (1515)», en *Les minorités face au problème de la fidélité dans l'Espagne des XVe-XVIIe siècles*, coord. R. AMRAN (Paris 2013) págs. 61-79.

⁴ Véanse los datos sobre regidores segovianos que aporta M. ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medioevo* (Segovia 1986) págs. 436-445.

⁵ C. CARRETE PARRONDO, *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (siglos XV-XVI)* (Salamanca 1983); y R. MUÑOZ SOLLA, «Coronel, Pablo», en *Diccionario Biográfico y Bibliográfico del Humanismo Español*, dir. J. FRANCISCO DOMÍNGUEZ (Madrid 2012) págs. 236-240.

⁶ T. HERNANDO, «Luis y Antonio Núñez Coronel», *Estudios Segovianos*, Tomo 21, 62-63 (1969) págs. 385-422; y Ó. PEREA RODRÍGUEZ, «Francisco Hernández Coronel, poeta converso del Cancionero General», en *Homenaje a Eloy Benito Ruano*, coord. J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR (Madrid 2010) págs. 607-622.

⁷ E. DE LA PEÑA BARROSO, «Las propiedades rústicas de una familia de conversos segovianos: los Seneor/Coronel», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, Tomo 24 (2011) págs. 319-352.

⁸ Esta parroquia era la de mayor actividad comercial de la ciudad por encontrarse junto al Azogue Mayor. Véase J. A. RUIZ HERNANDO, *El barrio de la aljama hebrea de Segovia* (Segovia 2008) págs. 29-33.

⁹ C. ÁLVAREZ GARCÍA, «Los judíos y la Hacienda Real», 94. En dieciséis ventas y traspasos de inmuebles en la judería documentados entre los años 1481 y 1492, las cantidades oscilaron entre 930 y 40.000 maravedíes, lo que permite hacerse una idea de la magnitud de las casas de la familia Coronel; cf. B. BARTOLOMÉ HERRERO, *El patrimonio judío de la ciudad de Segovia* (Segovia 2012) pág. 98.

Pero, ¿qué vivienda en Segovia podía tener un valor de tasación tan elevado? Sencillamente una en la que se hubiesen utilizado varias casas adyacentes para construir una única residencia¹⁰. El complejo estaba situado en la calle de La Solana (actual Judería Vieja), junto a la antigua Sinagoga Mayor (actual iglesia del Corpus Christi), y lindaban por el Norte con esa calle; por el Este con la bajada a la Puerta del Sol; por el Oeste con la casa que después sería del doctor Laguna; y por el Sur con el lienzo de la muralla. La residencia familiar estaba atravesada longitudinalmente por un callejón, llamado de Santa Ana, que corría paralelo a la muralla. Las casas de la familia ocupaban las dos aceras de la calleja y se unían a través de un cobertizo de aspecto similar al que existe en la actualidad.

La construcción tenía pocos vanos hacia el exterior, lo que denotaba la voluntad de discreción y recogimiento de sus inquilinos. Tampoco tenía una fábrica ostentosa ni otros elementos como grandes portadas o complicadas rejerías, tal vez por la austeridad que en este sentido debió imponer el propio don Abraham Seneor¹¹. El único detalle de alarde externo fue el escudo heráldico de la familia que se colocó sobre el dintel de la nueva portada que se construyó inmediatamente después de la conversión al cristianismo del cabeza del linaje¹².

¹⁰ «Estos edificios [las casas de los prohombres judíos de Segovia] rompen la singular trama de la arquitectura popular, al necesitar varias de ellas para levantar una sola residencia»; cf. J. A. RUIZ HERNANDO, *El barrio de la aljama hebrea de la ciudad de Segovia* (Segovia 1980) pág 15.

¹¹ En la capilla funeraria que fundó, una vez convertido al cristianismo, en el monasterio de Santa María del Parral tampoco se aprecian excesivos alardes arquitectónicos. Véase E. DE LA PEÑA BARROSO, «Devoción y religiosidad de un linaje judeoconverso: la familia Coronel», *Hispania Sacra* 65, Extra II (2013) págs. 59-79. En relación a la «sobriedad temperamental del segoviano» y de su escaso gasto en el arte se ha dicho: «En conclusión, no se trata de que no haya recursos económicos en la Segovia del Quinientos para la construcción de *hermosos edificios*; es que quienes los tienen prefieren emplearlos en otros menesteres»; cf. R. RÓDENAS VILAR, *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro. El mercader Juan de Cuéllar* ([Valladolid] 1990) pág. 29.

¹² El escudo heráldico fue otorgado por los Reyes Católicos a Abraham Seneor cuando se convirtió al cristianismo y se bautizó. Sobre este acontecimiento, véase el artículo de M. Á. LADERO QUESADA, «Coronel, 1492: de la aristocracia judía a la nobleza cristiana en la España de los Reyes Católicos», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 200 (2003) págs. 11-24. En nuestro trabajo «Devoción y religiosidad», págs. 75-76, se incluyen tres reproducciones del escudo de armas de la familia.

2. LAS «CASAS PRINCIPALES» DE ÍÑIGO LÓPEZ CORONEL

El fallecimiento de Fernán Pérez Coronel en el año 1493 puso a disposición de sus herederos un rico patrimonio inmobiliario que hubo de repartirse. Además de las tierras de labranza en el entorno de la ciudad de Segovia, también se repartieron las «casas principales» de la familia. Se conocen dos particiones del complejo de la calle de La Solana¹³, pero nos interesa centrarnos en la celebrada el 24 de abril de 1505. Por esta partición las casas se dividieron en tres suertes longitudinales que corrían paralelas a la bajada hacia la Puerta del Sol. La primera suerte, llamada «de hacia Corpus Christi», recayó en Íñigo López Coronel y constaba de la mitad del patio principal del complejo más

una bodega que está debajo del palacio del señor Íñigo López, con las entradas y salidas que a presente tiene ansý a la calle pública como a las otras partes. Y dámosle a esta dicha suerte el entresuelo que cae hacia el patio la cantidad que corresponde al (patio), e de todas las otras partes desde allí hasta el corredor del Sol, que es encima de la cerca, segund tenemos separado¹⁴.

Desconocemos si Íñigo López Coronel ya vivía en el complejo familiar con anterioridad o si se trasladó allí una vez celebrada esta partición. Existe un documento fechado en marzo del año 1508 por el que Íñigo López puso una demanda a Juan Suárez de Lara por «la quema de mi casa, e de lo que la dicha su madre tomó de casa del dicho Fernán Pérez, mi padre»¹⁵, lo que parece diferenciar dos viviendas. Tampoco la matrícula de conversos realizada en el año 1510 especificaba su lugar de residencia

¹³ El estudio más completo sobre la partición de las casas de la familia puede seguirse en L. F. de PEÑALOSA, «Juan Bravo y la familia Coronel», *Estudios Segovianos*, Tomo 1:1 (1949) págs. 73-109.

¹⁴ L. F. de PEÑALOSA, «Juan Bravo», págs. 97-98, apéndice II, documento 1. La palabra «palacio» era utilizada en la Edad Media, dentro del contexto de una vivienda particular, para referirse a un salón principal o habitación rectangular que normalmente se disponía alrededor de un patio. Además, los palacios solían tener una o dos alcobas en sus extremos, según la época o la importancia de la casa. Véase J. PASSINI, «Los Palacios urbanos medievales en Toledo», en *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano*, coords. J. PASSINI y R. IZQUIERDO (Toledo 2011) págs. 219-240: 223.

¹⁵ Archivo Histórico de la Nobleza (en adelante, AHNobleza), VIVERO, C.1, D.24, fol. 1r. El documento tiene fecha de 5 de marzo de 1508.

concreto salvo que estaba en la parroquia de San Miguel¹⁶. Hay que esperar a un informe emitido por el corregidor de Segovia sobre la reparación de la muralla de la ciudad fechado el 5 de febrero de 1515 para encontrar referencias concretas a «el postigo de Íñigo López Coronel»¹⁷ (es decir, la Puerta del Sol), lo que constata que Íñigo López ya residía en las casas junto con su mujer doña María Coronel y sus dos hijas María y Leonor.

A la sazón, las actividades de la familia transcurrían en calma. Las reuniones del regimiento y la gestión de los arrendamientos de sus tierras en Bernardos ocupaban los quehaceres diarios de Íñigo López. Tal vez la mayor preocupación que tuviese en aquellas fechas era la de proporcionarle un buen matrimonio a su hija María, cuestión que solventó en agosto de 1519 cuando capituló el enlace con Juan Bravo, un vástago que provenía de la familia Mendoza por línea materna. Con este matrimonio, Íñigo López Coronel consiguió vincular a su hija con una estirpe linajuda de gran renombre en la Corona de Castilla¹⁸.

Pero todo cambió en el año 1521, cuando la revolución de las Comunidades marcó y estigmatizó a muchas familias castellanas, entre ellas a los Coronel y por partida doble. Por un lado, Íñigo López Coronel había participado muy activamente en los albores del movimiento siendo el primer contador mayor del gobierno revolucionario¹⁹ y habría de sufrir la represión posterior. Por otro lado, su hija María Coronel acababa de desposarse con Juan Bravo, que fue el capitán de la Comunidad de Segovia y uno de los tres ajusticiados después de la batalla de Villalar.

Por eso la Corona no tuvo piedad de la familia. Después del episodio de Villalar en abril de 1521, Íñigo López Coronel marchó al exilio en

¹⁶ M. BATAILLON, «Les nouveaux chrétiens de Ségovie en 1510», *Bulletin Hispanique* 58 (1956) págs. 207-231: 216.

¹⁷ Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Cámara de Castilla-Pueblos, legajo 19. Citado por ASEÑO GONZÁLEZ, *Segovia*, pág. 65. Parece que hacia el año 1540 todavía se conocía este postigo como «de los Coroneles»; cf. RUIZ HERNANDO, *El barrio de la aljama hebrea de Segovia*, pág. 49.

¹⁸ El estudio de la capitulación matrimonial puede verse en E. DE LA PEÑA BARROSO, «Doña María Coronel, viuda del capitán segoviano Juan Bravo», en *IV Simposio Internacional de Historia Comunera titulado La mujer en las comunidades de Castilla. En memoria de María Pacheco*, en prensa.

¹⁹ Véase S. HALICZER, *Los comuneros de Castilla: la forja de una revolución (1475-1521)* (Valladolid 1987) págs. 214-216.

Osuna dejando a su suerte a su mujer y a sus hijas. Allí murió en soledad en la primavera de 1522. En julio de ese año, Carlos I envió a sus oficiales para que confiscaran parte de los enseres que había en su vivienda de Segovia. Y de paso, para que supervisaran el picado del escudo de armas que se encontraba sobre la puerta de entrada a la casa²⁰. Los agentes del rey entraron en la propiedad y fueron anotando en sus pliegos de papel, de forma más o menos ordenada, el mobiliario y el resto de enseres existentes en cada estancia de la vivienda.

2.1. *La organización del espacio en la planta baja*

La mera referencia al complejo familiar como «casas principales» indicaba que la casa de Íñigo López Coronel tenía un tamaño considerable y más de una planta. La casa segoviana tipo de gente acomodada tenía en la planta baja un zaguán, la cocina, la despensa, los dormitorios de los criados, un patio, la caballeriza y un huerto. En la planta superior se situaban los dormitorios principales y el escritorio²¹. Además, en las casas de la familia Coronel había una bodega y, seguramente, también el consabido «estrado» o habitáculo reservado al esparcimiento de las mujeres y a sus recepciones.

La bodega de la casa debía estar en los sótanos de la vivienda, donde la temperatura era más fresca y constante durante todo el año. Allí había «dos cubas viejas», acaso con un poco de vino, ya que el agua se extraía fresca del pozo a diario.

Por encima de la bodega y al nivel de la calle estaban las estancias del servicio. En principio, las labores domésticas del hogar eran atendidas por cuatro esclavos. Dos de ellos, valorados en 20.000 maravedíes, estaban casados y tenían un hijo. El padre era ya mayor y se llamaba Francisco Huéjar, mientras que la madre se llamaba Leonor. Del hijo de

²⁰ Curiosamente, J. DE VERA no le dedicó una sola línea en su completo estudio «Piedras de Segovia. Itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad», *Estudios Segovianos*, Tomo 2, 5-6 (1950) págs. 261-628.

²¹ R. RÓDENAS VILAR, *Vida cotidiana y negocio*, pág. 165; que sigue a J. A. RUIZ HERNANDO, *Historia del urbanismo de la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, Tomo I (Segovia 1980) pág. 139.

ambos, mancebo a la sazón, las fuentes nos dicen que se llamaba Pablo o bien Pedro García²². El topónimo del apellido del padre, Güéjar Sierra, en Granada, bien pudiera referirse a uno de los tantos esclavos de origen morisco llegados a Castilla tras la conquista del reino nazarí en 1492. La familia tenía también otra esclava muy anciana que se llamaba Francisca y de quien María Coronel juró «que no la tiene por esclava, sino que la tiene como a madre por muy antigua». Y decimos muy anciana porque se valoró en 1.000 maravedíes, una cuarta parte del precio de la acémila y veinte veces menos que el precio de los otros tres esclavos.

Esta enumeración del servicio doméstico no estaría completa si no añadiésemos los tres sirvientes que Íñigo López Coronel llevó a su exilio de Osuna. Conocemos los nombres de Juan de Córdoba, su criado, y de Pedro Ruiz de la Peña, a quien su amo dejó 100.000 maravedíes a cada uno cuando hizo testamento. Además, junto a él había un Alonso de Peñalosa, a quien Íñigo López llamaba cariñosamente «su mochacho» y que recibió 10.000 maravedíes²³. Los criados realizaban importantes servicios domésticos y administrativos para sus dueños, en ocasiones como mayordomos y contadores, por lo que los legados testamentarios que se les hacía estaban justificados²⁴.

Sin embargo, era frecuente que los herederos olvidasen hacer efectivas estas mandas testamentarias. Esto ocurría normalmente cuando los criados seguían sirviendo en las casas de los benefactores²⁵. El hecho de

²² A este matrimonio se le dio la libertad por Real Cédula de 20 de abril de 1523; cf. C. DE LECEA Y GARCÍA, *Relación histórica de los principales comuneros segovianos* (Segovia 1906) pág. 88. El hijo de ambos se llamaba Pablo según lo referido en AHNobleza, VIVERO, C.1, D.30. Sin embargo, en el testamento otorgado por doña María Coronel, mujer de Íñigo López Coronel, el 22 de junio de 1522, se les llama Francisco, Leonor y su hijo Pedro García, y ya se apuntaba a la concesión de libertad en esa fecha. En AHNobleza, VIVERO, C.17, D.6.

²³ DE LA PEÑA BARROSO, «Devoción y religiosidad», pág. 66.

²⁴ M.^a C. CARLÉ, *Una sociedad del siglo XV: los castellanos en sus testamentos* ([Buenos Aires] 1993) pág. 147; y de la misma autora «La sociedad castellana del siglo XV en sus testamentos», *Anuario de Estudios Medievales* 18 (1988) págs. 537-550: 539-540.

²⁵ María Coronel dispuso en su testamento, otorgado el 28 de noviembre de 1528, que se saldase la deuda de ocho ducados que tenía contraída con sus criados Francisco, Leonor y Pedro García, quienes habían sido sus esclavos anteriormente y a los que se liberó en el año 1523; cf. DE LA PEÑA BARROSO, «Devoción y religiosidad», pág. 71.

que los criados no exigiesen nunca el abono de esas cantidades, unido al comentario de María Coronel hacia su esclava Francisca, denota que la relación contractual entre amo y criado normalmente iba más allá y se acercaba al plano de las relaciones humanas afectivas²⁶.

Los esclavos o criados pasaban gran parte de la jornada en la cocina²⁷. Las criadas comenzaban sus tareas diarias al amanecer: en primer lugar, vaciaban las «bañinas» donde los amos se aliviaban por la noche; aventaban las cenizas de los «braseros» que caldeaban las estancias principales; reponían las velas de los «candeleros de açofar viejos» que alumbraban la oscuridad de la casa; sacaban agua del pozo; lavaban las ropas o fregaban cacharros en «ollas de cobre»; cernían la harina y amasaban el pan; disponían los leños en la chimenea entre «trébedes» y «morillos» de hierro; encendían los diferentes fuegos del hogar; y calentaban agua en «paylones de cobre».

El invierno en Segovia era duro. Se necesitaba mucha leña para calentar una casa tan grande y surtir a chimeneas y braseros, así como para alimentar los fogones de la cocina. En general, la casa de Íñigo López Coronel estaba bien surtida de madera. Varias vigas grandes y un par de pilas de madera «en que ay maderos bien gruesos» y «quartones e vigas grandes» tal vez eran suficiente para pasar todo el invierno. Lo que es significativo es que en el inventario se hable de madera y no de leña, con lo que carecemos del dato del tipo y calidad de la madera que se consumía en la casa.

Hecho esto, los criados empezaban a preparar las comidas. Para ello, la despensa solía estar bien surtida de alimentos, aunque el inventario sólo mencione un gran arcón en donde se guardaba el cereal panificable («un poco de trigo y otro poco de çevada»). Primero se calculaban las proporciones de los ingredientes utilizando una «balança de açofar grande». Después, se procedía al majado de los ajos en el «almirez» y se preparaban los guisos, fritos y asados más sabrosos en las «sartenes de alanbre» —que se engrasaban previamente con un trocico de «toçinillo bien enpeçado»— y en

²⁶ RÓDENAS VILAR, *Vida cotidiana y negocio*, págs. 172-176.

²⁷ Existe una excelente recreación de la vida cotidiana en las casas segovianas de gentes acomodadas de principios del siglo XVII en R. RÓDENAS VILAR, *Vida cotidiana y negocio*, 165-170. Seguimos su descripción en los siguientes párrafos adaptándola a la familia Coronel. Toda la información entrecomillada se ha extraído del inventario conservado en AHNobleza, VIVERO, C.1, D.30, que se adjunta en el apéndice I.

los numerosos «asadores de parrillas» que había. Esa abundancia de asadores indica que los amos se deleitaban con la carne asada, que era una parte esencial de la dieta de las familias castellanas acomodadas.

Completaban la planta baja de la vivienda el patio, los cuartos de los criados y las caballerizas. El patio columnado, cuyos capiteles tenían los escudos de armas de la familia, estaba en el centro de la vivienda y articulaba las estancias de su interior²⁸. En el centro solía disponerse el pozo de donde se sacaba agua con un «caldero con su torno y cadena», aunque en la partición de 1505 se indica que el pozo del complejo correspondió a otro heredero.

Los cuartos de los criados estaban cerca de la cocina para aprovechar el calor que emanaba de los fogones. Sin apenas mobiliario más que el consistente en unas «camas de cordeles» con sus correspondientes colchones, su vida consistía en trabajar infatigablemente para sus señores. Estas camas tan elementales, valoradas en torno a los 100 maravedís cada unidad, consistían en un sencillo bastidor de madera atravesado con cuerdas que sostenían el colchón, pero no necesariamente eran utilizadas sólo por los sirvientes.

En la planta baja también se ubicaban las caballerizas donde se guardaban los caballos y las bestias de la familia. Aunque no se cite expresamente en el inventario, Íñigo López Coronel debió de tener al menos un caballo. Así lo atestiguan los aparejos de monta que había en la casa como «un petral de cavallo a la bastarda de terciopelo negro» y una «almárta-ga» que actuaba como freno del caballo. También se mencionan «unas cabeçadas de terciopelo negras con sus harretrancas» que debieron usarse para adornar la cabeza de la montura. La montura, además de otorgar a su propietario una evidente distinción social, evitaba que su jinete caminase directamente sobre la tierra apisonada de las calles, tierra que se transformaba en polvo en verano y en lodo en invierno. También evitaba que el jinete caminase sobre la suciedad y las inmundicias que los vecinos echaban en las calles como enseres viejos, aguas residuales, animales muertos o incluso desechos fecales²⁹.

²⁸ RUIZ HERNANDO, *El barrio de la aljama hebrea de la ciudad de Segovia*, pág. 15.

²⁹ RÓDENAS VILAR, *Vida cotidiana y negocio*, págs. 41-42.

La familia tenía también una «azémila» valorada en 4.000 maravedíes que se utilizaba para trasladar cargas pesadas como leña o cualquier otra mercancía provenientes de la hacienda de Bernardos.

2.2. *La organización del espacio en la planta superior*

Las cámaras del piso alto eran las estancias privadas de la familia Coronel, aquellas en donde sus miembros pasaban gran parte del día y en las que recibían a sus visitas. Es por eso que fuese en esta planta donde Íñigo López echó el resto y en donde mejor se apreciaba el nivel socio-económico de sus moradores. En el siglo XVI el mobiliario no era abundante y se concentraba en estas estancias privadas. Además, en esta planta los suelos y las paredes estaban forrados de telas y tejidos de formas y tamaños diversos, elementos que añadían un aire de lujo distintivo a la ya de por sí estructura básica de las viviendas medievales³⁰.

Las estancias principales eran lugares fríos alejados de los olores y calores de la cocina. Para caldearlos, los criados encendían chimeneas francesas o utilizaban braseros. Una vez que se conseguía subir la temperatura de las estancias era importante retener el calor para que no se filtrase a través de suelos y paredes. Para ello se utilizaban elementos textiles dispuestos por las superficies de la vivienda para evitar que el frío entrase en las habitaciones. Estos elementos fueron las alfombras y los paramentos, y tuvieron la doble función de proteger a los moradores de la casa de las bajas temperaturas y de servir de elemento suntuoso al estar realizados con ricos tejidos.

En el inventario de la familia Coronel pueden distinguirse elementos horizontales, que se extendían sobre los suelos de piedra y de madera para aislar del frío, y elementos verticales, que aunque tenían la misma función estaban colgados de las paredes y sobre los vanos de puertas y ventanas. Entre los elementos horizontales cabe destacar cuatro «alhonbras», dos grandes y dos pequeñas. Una de las alfombras grandes se tasó en 1.000 maravedíes, por lo que seguramente estuviese tendida en alguna estancia principal de la casa y tuviese una decoración más cuidada que las demás.

³⁰ J. D. GONZÁLEZ ARCE, *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV* (Jaén 1998) págs. 65-66.

Por lo que respecta a los elementos verticales que cubrían las paredes para aislar del frío y adornar las estancias, se citan nada menos que siete paramentos, algunos de sarga, no especialmente finos; una antepuerta; y cuatro paños y una manta de pared cuya decoración era «de figuras» y «de arvoleda» o «de verdura», es decir, de motivos vegetales. La mayoría de estos elementos estaban ya viejos pero se mantenían colgados porque continuaban realizando su función aislante. Había dos paños «de setos de verdura» valorados en 2.250 maravedíes y que, aunque no se especifique su tamaño, hacían referencia a paños verticales para ser colgados de las paredes. Hay que destacar el repostero viejo que se menciona, quizá con las armas de la familia; y sobre todo «siete piezas de guadamecíes» valoradas en 2.625 maravedíes; el objeto más caro del inventario.

La vivienda contaba, al menos, con dos dormitorios principales. En ambos, la «cama de paramentos» era el elemento más importante y sobre la que se disponían los cortinajes, las colchas y las almohadas de mejor terminación de la casa³¹. Estas camas tenían cortinajes que recubrían el dosel y la estructura completa para proteger a los señores de la mordedura del frío. Además, una de ellas tenía un pabellón «de lienço delgado con unas çintas negras» valorado en 1.000 maravedíes.

Las criadas hacían las camas cada mañana y las preparaban para la noche. Primero oreaban, sacudían y extendían las «sávanas». Hasta veinte se citan en el inventario de diferentes materiales como la estopa, el lino o «lienço» (quizá algodón), la «bretaña» y el «ruán». Las sábanas mejor tasadas eran de ruán, hechas de algodón y estampadas en colores con una técnica que provenía de esa localidad francesa. Por supuesto, las sábanas más finas eran las utilizadas por los señores de la casa, mientras que las más bastas, las de estopa, las empleaba el servicio.

Sobre las sábanas se disponían mantas y colchas. Se citan más de una decena y a veces es complicado diferenciar entre colchas, mantas y «fraçadas». Parece que las mantas eran normalmente de color blanco, acaso por ser de lana sin teñir. Mención especial merecen dos colchas grandes valoradas en 1.125 y 600 maravedíes, que por su precio debían ser las que cubrían las dos camas principales de la vivienda.

³¹ Véase las notas expuestas en J. HIDALGO OGÁYAR, «Doña Mencía de Mendoza y su residencia en el Palacio del Real en Valencia», *Archivo español de arte*, Tomo 84, 333 (2011) págs. 80-89: 83-84.

Las camas se remataban con infinidad de almohadas y almohadones. En el inventario se recogen cerca de una veintena con especificación de que eran grandes, pequeñas, de rostro o incluso de estrado. La mayoría tenían detalles «labrados de grana», esto es, de lana muy fina y tintada de color rojo³², acabado en el que se había especializado la industria textil andaluza durante el siglo XV y que era muy apreciado en toda la Corona de Castilla. Las almohadas cubrían las camas principales, pero tampoco era raro encontrarlas a modo de cojines en los estrados de las mujeres y en las diversas sillas con el objeto de hacer más mullido y cómodo ese mobiliario.

Las dos habitaciones principales tenían alfombras distribuidas por el suelo y que sus paredes estaban cubiertas por paramentos u otros elementos verticales. Esta decoración funcional se complementaba con distinto mobiliario como las mesitas y los arcones. Parece que las mesas «de manteles reales» que aparecen hacían referencia a mesillas con tapetes distribuidas por las diferentes estancias. Los arcones y los cofres, en cambio, eran utilizados para guardar la lencería y los vestidos de los señores. Había dos «arcas ensayaladas», esto es, forradas de un tejido de lana basta; dos arcas grandes con cerraduras y otra más con dos cajones. Pero el mueble más lujoso era el arca de nogal «labrada de maçonería», es decir, con detalles en oro y plata de realce, valorada en la nada despreciable suma de 2.250 maravedís. Es interesante advertir que esta arca de nogal debió ubicarse en el dormitorio principal³³.

Los ropajes y vestimentas personales citados en el inventario, pese a lo que pudiera parecer, no son abundantes³⁴. Se mencionan varias prendas

³² M.^a C. MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos en castellano medieval* (Granada 1989) págs. 476-486.

³³ Es de suponer que en su interior se mezclaron documentos, tejidos de buena calidad, joyas, amuletos y cualquier otra cosa de valor para los propietarios del hogar, como era costumbre en la época; cf. M. F. GÓMEZ VOZMEDIANO, «El mundo de la cultura escrita y el universo de los Mendoza durante el Renacimiento castellano», en *Los Mendoza y el mundo renacentista. Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Documentación Nobiliaria e Investigación en Archivos y Bibliotecas*, coords. A. CASADO POYALES, F. J. ESCUDERO BUENDÍA y F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ (Toledo 2011) págs. 91-105: 96 y 99.

³⁴ En la Segovia de comienzos del siglo XVII vigentes las mismas características del primer cuarto del siglo XVI: prendas de calidad, austeridad en su número y predominio del negro; cf. RÓDENAS VILAR, *Vida cotidiana y negocio*, pág. 170.

de color negro, color que había ganado mucha importancia en la Castilla del siglo XV³⁵. De todos modos, no debemos olvidar que María Coronel acababa de enterrar a toda su familia³⁶, y de ahí que se conservasen algunas prendas para el duelo como un «mongil de luto».

Las prendas recogidas en el texto, la mayoría femeninas, se guardaban en los arcones distribuidos por la primera planta. Había faldillas «de Contray» o «de chamelote blanco»; sayas y sayuelos igualmente de Contray, de paño o «de estameña»; lobs de mejor o peor acabado³⁷; y mantos. Algunas de estas prendas tenían remates de terciopelo³⁸, lo que les daba mayor prestancia y hacía aumentar su valor de tasación. Es significativo que el único calzado que aparezca en el inventario sean unos «alquorques chinelas de seda colorada», que eran unas chancletas con suela de corcho que se usaban en el interior del hogar³⁹.

En general, los ropajes eran de carácter funcional, sin aparentes excesos en su acabado y con predominancia de las prendas cobertoras, que al fin y al cabo eran las que más se veían al tapar a las restantes. Las capas necesitaban de una gran cantidad de tela para su fabricación y, al estar sobre el resto de prendas, se convirtieron en un interesante elemento de

³⁵ La proliferación de las leyes suntuarias hizo que progresivamente se redujesen los gastos superfluos en el consumo de productos cotidianos. En este sentido, el color negro resultó ideal para la indumentaria caballeresca de la época porque la obtención de un negro intenso y brillante requirió de un caro y complejo proceso de tinción que sólo pudieron permitirse las clases más acomodadas; cf. GONZÁLEZ ARCE, *Apariencia y poder*, pág. 61.

³⁶ Recordemos que María Coronel perdió a toda su familia en apenas un año: en abril de 1521 su esposo Juan Bravo fue ejecutado por su participación en la revolución de las Comunidades; su padre Íñigo López Coronel murió desterrado en Osuna entre marzo y abril de 1522; su madre María Coronel murió en junio de 1522; y su hermana Leonor en julio de 1522.

³⁷ La loba quedó establecida como traje oficial masculino de luto según una Pragmática de 1502; cf. GONZÁLEZ ARCE, *Apariencia y poder*, pág. 228.

³⁸ La moda francesa, por ejemplo, empleaba flecos o largas tiras que pendían de las mangas. Esta moda fue pronto importada a Castilla; cf. GONZÁLEZ ARCE, *Apariencia y poder*, pág. 112.

³⁹ En 1499 los Reyes Católicos habían dictado una Pragmática por la que, entre otros asuntos, regularon el uso de la seda tanto en prendas de vestir como en calzados, especialmente en alcorques. Sin embargo, se permitió su uso a todos aquellos que tuviesen y mantuviesen caballo continuamente; cf. GONZÁLEZ ARCE, *Apariencia y poder*, pág. 159.

ostentación por su tejido y por la guarnición que llevaban⁴⁰. Además, el clima frío de la ciudad hacía que tanto capas como mantos fuesen las prendas más importantes y que no se escatimase en su precio. Entre el vestuario de la familia Coronel había tejidos de importación de diversa factura que daban un aspecto más señorial a sus portadores. Era precisamente en estos tejidos, que normalmente eran utilizados como un signo de diferenciación, donde mejor se aprecia la posición social de sus propietarios⁴¹.

En algún hueco libre de las paredes de las habitaciones había dos espejos «de azero» valorados en 68 maravedíes. Ante ellos, los señores se vestían, se miraban y se acicalaban antes de salir a la calle. Ante ellos, alguna de las mujeres de la casa se colocaba la «cabellera de muger» de forma que pareciese lo más natural posible y pasase desapercibida ante los vecinos.

Otra gran estancia de la vivienda, además de los dormitorios, era la gran sala comedor polivalente en la que la familia pasaba su tiempo en común y celebraba los grandes acontecimientos. Forrada igualmente de alfombras y paramentos, esta sala seguramente tuviese mesas «de bisagras» dispuestas en el centro. Este calificativo puede hacer referencia a las extensiones que permitían abrir la mesa para hacerla más amplia (mesas plegables)⁴², o bien a que eran desmontables y portables (mesas de goznes)⁴³.

En torno a las mesas se ubicaban las sillas. Las había «de caderas» (silla de tijera con respaldo y brazos)⁴⁴, de cuero y «de costillas» (semejante a la silla de caderas, pero compuesta por múltiples palos cruzados en forma de tijera)⁴⁵, aunque sobre todas ellas se disponían almohadas o cojines para que el reposo fuese más cómodo.

⁴⁰ GONZÁLEZ ARCE, *Apariencia y poder*, pág. 101-102.

⁴¹ Véase el trabajo de M. GARCÍA FERNÁNDEZ, «Tejidos “con denominación de origen” extranjera en el vestido castellano. 1500-1860», *Estudios humanísticos. Historia* 3 (2004) págs. 115-145.

⁴² S. RODRÍGUEZ BERNÍS, *Diccionario de Mobiliario* (Madrid 2006) pág. 240.

⁴³ RODRÍGUEZ BERNÍS, *Diccionario*, pág. 236.

⁴⁴ RODRÍGUEZ BERNÍS, *Diccionario*, pág. 304.

⁴⁵ RODRÍGUEZ BERNÍS, *Diccionario*, pág. 305.

La sala se completaba con más arcones en los que se guardaba la abundante lencería del hogar. No en vano, este apartado es el más voluminoso de todos los recogidos en el inventario. La familia tenía varios juegos de manteles de mesa y de aparador, algunos ya en mal estado, que junto con sus correspondientes «pañizuelos» o servilletas completaban el servicio. Uno de estos juegos de mesa tenía un acabado «alemanisco», labradas al estilo alemán. Junto a la mantelería, en la casa había muchos paños, la mayoría de ellos «de manos» que se utilizaba a modo de toallas. Uno de ellos era «de olanda» y otros estaban «labrados de grana» o no tenían ningún tipo de labor. Hay que recordar que por «paños» se entendía en la Edad Media cualquier tejido elaborado de lana, mientras que cuando se quería especificar otro tipo de tejido se expresaba el nombre específico⁴⁶.

En resumen, la lencería de la familia Coronel era de distintas calidades y se desplegaba según las personas y ocasiones aunque, en general, resultó estar bastante vieja y traída. Algunas piezas eran de importación y el propio nombre del tejido indicaba su procedencia geográfica: ruanes, bretañas, tejidos frisonos («olandas») y alemaniscos eran telas de excelente calidad a las que no todo el mundo podía acceder pero que se mencionan poco pese a lo que cabría esperar de una familia segoviana acomodada.

Además de los dormitorios y de la sala comedor, existían otras estancias de carácter más específico. Es de recibo suponer que Íñigo López Coronel utilizó una estancia como estudio, con una mesa en el centro y con los utensilios propios de una escribanía. Sabemos que en la casa hubo al menos siete libros escritos tanto en romance como en latín, tres de los cuales eran «de molde», esto es, impresos. De algunos se menciona que eran viejos, con lo que quizá se quiera hacer referencia a ediciones tempranas de carácter incunable. El valor de tasación de tres de ellos, que ascendía a 750 maravedíes, hace pensar que debían ser buenas ediciones. Desconocemos la temática de esos libros pero sabemos que Íñigo López Coronel llevó a su exilio de Osuna un ejemplar de la novela de caballerías *Oliveros de Castilla* y *Artús de Algarve*⁴⁷, lo que indica que disfrutaba con ese género literario.

En cuanto a la escribanía, en la casa había un cofre pequeño con escrituras y cartas «que no eran nada», un cofre barreado «con dos çerraduras

⁴⁶ MARTÍNEZ MELÉNDEZ, *Los nombres de tejidos*, págs. 137-138.

⁴⁷ DE LA PEÑA BARROSO, «Devoción y religiosidad», págs. 66-67.

y una llave» y un portacartas «lleno d'escrituras», aparte de «una caja de tener ropa blanca con scripturas» y de «tres scripturas en pergamino sellados con su sello de plomo». Estos pergaminos sellados en plomo eran, sin duda alguna, documentos solemnes como podrían haber sido, por ejemplo, la concesión de hidalguía que hicieron los Reyes Católicos a la familia o el nombramiento como regidor del concejo de Segovia a favor de Íñigo López Coronel.

Se encontraron también «diecisiete libros de quantas» y, en un cofre pequeño que no se pudo abrir «porque tenía mala llave», la mujer de Íñigo López Coronel juró que había otros «dos o tres libros de quantas y escrituras de su hazienda». Estos documentos económicos tal vez contenían las rentas que percibía la familia de los arrendamientos de sus tierras de Bernardos⁴⁸.

¿Estuvieron colocados aquí los dos objetos religiosos que aparecen en el inventario? Quizá sí, o quizá estuviesen en la sala principal para la admiración de todos los invitados que frecuentaban la casa. Se trataba de un retablo pequeño «del Naçimiento» valorado en un ducado⁴⁹ y de una tabla de retablo tasada en 51 maravedís. Hay que advertir que, a finales del siglo XV, a menudo se llamaba «tabla» al objeto con superficie adornada aunque no fuese de madera⁵⁰. La posesión de estos dos objetos de arte sacro, unido a la voluntad de la familia por fijar sus enterramientos en una capilla propia dentro del Monasterio de Nuestra Señora del Parral de Segovia⁵¹, hace pensar en la sincera conversión al cristianismo de los miembros de esta rama de la familia Coronel.

Por último, hemos de referirnos a la estancia en la que pasaban el día las mujeres de la casa y donde recibían a las visitas. En el estrado, como habitualmente se conocía esta habitación, las dueñas se sentaban «a la musulmana» entre alfombras, paveses, tapetes y cojines, o se sentaban sobre cualquiera de los dos «estrados» citados, uno con una alfombra y

⁴⁸ DE LA PEÑA BARROSO, «Las propiedades rústicas», págs. 332-352, apéndices I-V.

⁴⁹ La valoración de un ducado no es excesivamente elevada para este tipo de objetos, aunque sí considerable, teniendo en cuenta que muchas de las tablas que poseía la reina Isabel la Católica se valoraron entre cuatro y cinco ducados; cf. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica* (Madrid 1950) págs. 185-189.

⁵⁰ Así lo constata SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros*, pág. 151.

⁵¹ DE LA PEÑA BARROSO, «Devoción y religiosidad», págs. 59-79.

otro hecho de dos tablas y un «escañillo». Aquí también era frecuente que las damas practicasen labores como la tejedura y el bordado, tareas que les estaban reservadas y que compaginaban con la tertulia social. En algún mueble del estrado se guardaban decenas de «madexas» de lino, «maçorquillas» de algodón y ovillos «de hilado» para coser y bordar que pronto se transformarían en bellas piezas de artesanía textil. También había algunas «madexas d'estopa por cozer», en crudo, que todavía no habían sido cocidas y no podían emplearse aún en la fase de tejido.

3. CONCLUSIONES

Después de haber categorizado los objetos del inventario y de haberlos insertado en sus estancias correspondientes siguiendo la estructura de una vivienda tipo segoviana del siglo XVI, pueden extraerse varias conclusiones. La primera, que lógicamente en la casa de la familia Coronel debió haber más habitaciones. En una vivienda de estas dimensiones seguramente habría más dormitorios, dado el elevado número de camas que se citan en el inventario, alguna sala más de reunión para las intensas relaciones sociales del cabeza de familia o incluso una pequeña estancia retirada que albergase un retrete o similar.

Por otra parte, es evidente que el inventario de bienes realizado por los oficiales de la Corona en 1522 es parcial. Es seguro que en el inventario no se anotaron todos los enseres que había en el interior de las casas. Apenas se mencionan joyas, vestidos, calzado y demás indumentaria personal, al igual que vajilla, cristalería o cubertería, ajuar básico en cualquier hogar y que sabemos que existió en la vivienda. De hecho, en otro inventario fechado en 1524 y realizado sobre la hijuela que correspondió a María Coronel de los bienes que quedaron por muerte de su padre se señala que «no están en esto algunos vestidos e joyas quel dicho liçençiado Briçianos adjudicó a la dicha doña María por joyas propias suyas»⁵², de

⁵² E. DE LA PEÑA BARROSO, «La “comunidad” de Segovia y la familia Coronel», en *Estudios en homenaje al profesor doctor Joseph Pérez. III Simposio de Historia Comunera* (Valladolid 2014) págs. 43-58: 54. En este inventario se citan varias piezas de una vajilla de plata que María Coronel había recibido de su marido Juan Bravo y que no aparecen mencionadas en el inventario de 1522.

donde se infiere que en la vivienda hubo muchos más bienes de los que se citan en el inventario que acabamos de presentar.

El valor total de los bienes decomisados se situó en torno a los 70.000 maravedíes, lo que sugiere que los oficiales tenían órdenes precisas para secuestrar enseres hasta esa cantidad. La distinción que se hace en otros documentos entre los bienes personales de Íñigo López Coronel, los bienes personales de su mujer doña María Coronel, los bienes pertenecientes a la dote de María Coronel y heredados de su madre o los bienes aportados al matrimonio con esta última por Juan Bravo de Mendoza indican que los agentes de la Corona discriminaron previamente el ajuar que era susceptible de confiscación y actuaron únicamente sobre los bienes del cabeza de familia.

Se observa además que, en general, entre los bienes secuestrados no había artículos de excepcional factura ni de evidente alarde. Los objetos de lujo recogidos son escasos y no hay mención alguna a obras de arte. No hay tapices ni cuadros, a excepción de las dos tablas devocionales. Tan sólo hay reposteros, paramentos y alfombras de color con escasos diseños figurativos. De esto se deduce que los encargados de realizar el secuestro seleccionaron aquellos bienes que no eran excesivamente caros ni lujosos con el objetivo de poder venderlos con mayor facilidad en las almonedas que seguían a estos secuestros. De hecho, el valor de mercado de los bienes austeros y que estaban muy traídos, si no rotos, se reducía considerablemente.

Debemos insistir en que el inventario sigue una ordenación que responde al itinerario seguido por los secuestradores y el escribano en el interior de la vivienda. Hemos intentado aproximarnos a la distribución y organización de los espacios de la casa siguiendo la ordenación del ajuar. Pero es precisamente por esa discriminación en los bienes anotados en el inventario por lo que resulta poco fiable intentar reproducir sobre un plano la distribución exacta del inmueble. Una intervención en la vivienda que estudiase las estructuras y volúmenes originales completaría la información de los inventarios y permitiría insertarlos en el contexto en el que la familia distribuyó sus bienes muebles. Hasta que eso se produzca, tendremos que conformarnos con la documentación de archivo para acercarnos a la vida material de esta prominente familia de judeoconvertos segovianos.

APÉNDICE I

Inventario de bienes de las casas de la familia Coronel secuestrados por el teniente de corregidor de Segovia el 30 de julio de 1522, después de la revolución de las Comunidades, y que le fueron cargados a don Diego de Muros, obispo de Oviedo⁵³.

De este inventario se conservan dos copias, una en AHNobleza, VIVERO, C.1, D.30 y otra en AGS, CMC, 1ª época, legajo 381. Para la confección de este apéndice se ha tomado como base la copia de AHNobleza, más completa, y que expresa el valor en que fueron tasados los bienes, a la que se ha sumado la información adicional que aparece en la copia de AGS (indicada en letra cursiva). Todas las cantidades se han convertido a maravedíes. Las definiciones en nota al pie están sacadas del *Diccionario de la Real Academia Española* y completadas con el *Diccionario de tejidos medievales* de María del Carmen Martínez Meléndez que se cita a lo largo del trabajo.

§ *Una arca en que estava lo siguiente:*

§ *Una bolsica con XI reales, que montan CCC LXX IIII maravedíes. Entre-gose este donado al factor nuevo, que es Alonso de Ordas.*

§ Una sávana d'estopa⁵⁴, 34 maravedíes.

§ Un pavellón⁵⁵ de lienço delgado con unas çintas negras, 1.000 maravedíes.

§ Una cama de paramentos çintados de çintas de grana en que ay çinco pieças. Son viejos, 1.700 maravedíes.

§ Quatro sávanas de roán y una de lino traýdas, 850 maravedíes.

§ Tres mesas de manteles reales traýdos, 510 maravedíes.

§ Dos tocas de camino, la una con cabos de grana viejos, 170 maravedíes.

§ Un paño de manos *de olanda* labrado de grana viejo, 187 maravedíes.

§ Un paño de lienço delgado labrado, 136 maravedíes.

⁵³ Sobre las repercusiones económicas de la represión, véase J. PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)* (7ª ed., Madrid 1999) págs. 634-655.

⁵⁴ Tela gruesa y basta tejida a partir del lino o cáñamo que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla.

⁵⁵ Colgadura plegadiza que cobija y adorna una cama.

- § Dos almohadas de lienço labradas de grana y otras dos çintadas, 170 maravedíes.
- § Otras dos almohadas pequeñas, 34 maravedíes.
- § Otras dos almohadas grandes, la una labrada de grana y la otra de negro, 102 maravedíes.
- § Otra almohada de rostro, 25 maravedíes.
- § Otra almohada de grana çintada; e otra almohadilla de rostro con una çinta grana; e otra almohada de lienço, 85 maravedíes.
- § Un paño de manos blanco sin lavor; e otros dos paños blancos, 85 maravedíes.
- § Honze pañizuelos⁵⁶ de mesa alemaniscos, 187 maravedíes.
- § *Otra caja se abrió, que tenía una caja de tener ropa blanca con scripturas.*
- § Diez y siete madexas delgadas de hilado de lino, 204 maravedíes.
- § *Tres scripturas en pergamino sellados con su sello de plomo.*
- § Una madexa de algodón y un pedaço de çinta ancha *de almohada* colorada, 68 maravedíes.
- § Seis maçorquillas⁵⁷ de algodón, 20 maravedíes.
- § Una cabellera de muger, 34 maravedíes.
- § Una arca ensayalada vieja, 153 maravedíes,
- § *con unos manteles viejos*, 51 maravedíes.
- § *Un cofre barreado con dos çerraduras e una llave.*
- § Un estrado con un alhonbra, 187 maravedíes.
- § Dos almohadas d'estrado, 136 maravedíes.
- § Una mesa de visagras con sus vancos, 204 maravedíes.
- § Una silla de caderas, 68 maravedíes.
- § Una silla de cuero, 40 maravedíes.
- § Una caldera, 85 maravedíes.
- § Un brasero *pequeño*, 25 maravedíes.
- § Un badil, 10 maravedíes.
- § Una cama de cordeles, 68 maravedíes.
- § Un repostero viejo, 17 maravedíes.
- § Tres colchones, 1.020 maravedíes.

⁵⁶ Pañuelos.

⁵⁷ Porción de lino o lana ya hilada y recogida del huso.

- § Dos sávanas, 170 maravedíes.
- § Una colcha, 1.125 maravedíes.
- § Dos almohadas *blancas*, 68 maravedíes.
- § Una almohada labrada de grana, 68 maravedíes.
- § Una almohada *pequeña* blanca, 34 maravedíes.
- § Una fraçada⁵⁸ morisca, 136 maravedíes.
- § Un retablo pequeño del Naçimiento, 375 maravedíes.
- § Un cofre ensayalado, 68 maravedíes.
- § Una silla de costillas, 17 maravedíes.
- § Dos morillos⁵⁹ de hierro, 51 maravedíes.
- § Unas tenazas, 12 maravedíes.
- § Dos pares de manteles traýdos de aparador *e de mesa*, 85 maravedíes.
- § Una mesa de visagras con su vanco, 238 maravedíes*.
- § Dos colchones, 680 maravedíes*.
- § Una sávana, 85 maravedíes*.
- § Una almohada, 34 maravedíes*.
- § Un paño colorado, 170 maravedíes*.
- § Un paramento viejo, 34 maravedíes*.
- § Un arca de nogal *grande* labrada de maçonería⁶⁰, 2.250 maravedíes*.
- § Un paño de pared de figuras *grande*, 750 maravedíes*.
- § Dos paños de setos de verdura⁶¹, 2.250 maravedíes*.
- § Otro paño de figuras viejo, 485 maravedíes*.
- § Otra manta de arvoleda de pared vieja, 750 maravedíes*.
- § Una alhonbra pequeña, 238 maravedíes*.
- § Una alhonbra grande, 1.000 maravedíes*.
- § Otro paño de pared *de verdura*, 1.125 maravedíes*.
- § Siete pieças de gadameçíes⁶², 2.625 maravedíes*.
- § Una cama de cordeles con un repostero viejo, 136 maravedíes.

⁵⁸ Manta peluda que se echa sobre la cama.

⁵⁹ Cada uno de los caballetes de hierro que se ponen en el hogar para sustentar la leña.

⁶⁰ Por *mazonería*: piezas de oro y plata que decoraban ciertos objetos.

⁶¹ Follaje que se pinta en lienzos y tapicerías.

⁶² Cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve.

- § Dos colchones y dos sábanas, 850 maravedíes.
- § Un alhamar⁶³ e una almohada, 102 maravedíes.
- § Un çamarro⁶⁴ viejo, 102 maravedíes.
- § Otro çamarro bueno, 272 maravedíes.
- § Una loba⁶⁵ de sarga⁶⁶, 238 maravedíes.
- § Dos mantos de luto, 970 maravedíes.
- § Una silla de cuero, 51 maravedíes.
- § Un cofrezito pequeño con escrituras e cartas que no eran nada, 17 maravedíes.
- § Un almirez con su mano, 170 maravedíes.
- § Dos candeleros de açofar⁶⁷ viejos, 102 maravedíes.
- § Tres sartenes de hierro, 51 maravedíes.
- § Una [sartén] de alambre grande, 68 maravedíes.
- § Otra [sartén] de alambre pequeño, 8 maravedíes.
- § Tres asadores, 34 maravedíes.
- § Dos cucharas⁶⁸ y una paleta de hierro, 20 maravedíes.
- § Un pavés⁶⁹ y una mesa pequeña de pies, 34 maravedíes.

[La copia de AGS sitúa aquí las entradas marcadas con asterisco *]

- § Un arca grande como arquibanco⁷⁰ de dos çerraduras larga que tenía lo siguiente, 204 maravedíes.
- § Un portacartas lleno d'escrituras, 51 maravedíes.
- § Una saya de Contray negra, 408 maravedíes.

⁶³ Manta o cobertor encarnado.

⁶⁴ Seguramente por *zamarra*: prenda de vestir rústica hecha de piel y que todavía conserva su lana o pelo.

⁶⁵ Manto de paño negro utilizada como uniforme en los colegios.

⁶⁶ Tela cuyo tejido forma unas líneas diagonales.

⁶⁷ Por *azófar*: latón.

⁶⁸ El cuchar debía ser un instrumento similar a un tenedor para trinchar la carne de la parrilla.

⁶⁹ Debe referirse a algún tipo de superficie pequeña que funcionaba a modo de suelo y que estaba unida al mueble en cuestión.

⁷⁰ Banco largo con uno o varios cajones, a modo de arca, cuyas tapas sirven de asiento.

- § Un manto de Conray con una pestaña de terçiopelo, 750 maravedíes.
- § *Un manto de sarga.*
- § Una loba de Conray con ribetes de terçiopelo, 1.125 maravedíes.
- § Una faldilla de chamelote⁷¹ blanco con un sayuelo de sarga, 340 maravedíes.
- § Un petral⁷² de cavallo a la bastarda⁷³ de terçiopelo negro, 51 maravedíes.
- § Una almártaga⁷⁴ con su cabestro de lana de colores, 40 maravedíes.
- § Tres libros *grandes de molde*, los dos de romançe y el uno de latín, 750 maravedíes.
- § Otro libro de romançe, 136 maravedíes.
- § *Diecisiete libros de quantas.*
- § Unas cabeçadas⁷⁵ de terçiopelo negras con sus arretrancas⁷⁶ *viejo*, 102 maravedíes.
- § Unos alquorques⁷⁷ chinelas⁷⁸ de seda colorada, 51 maravedíes.
- § Una colcha grande, 600 maravedíes.
- § Çinco mesas de manteles reales, 680 maravedíes.
- § Unos manteles de aparador, 51 maravedíes.
- § Dos sávanas delgadas de Bretaña, 272 maravedíes.
- § Otros dos [sábanas] de lino, 306 maravedíes.
- § Treze pañizuelos de mesa, 221 maravedíes.

⁷¹ Tejido fuerte e impermeable, generalmente de lana.

⁷² Correa o faja que, asida a ambos lados a la parte delantera de la silla de montar, ciñe y rodea el pecho de la cabalgadura.

⁷³ La silla de montar bastarda se caracterizaba porque en ella se llevaban las piernas menos estiradas que cabalgando a la brida y más que cabalgando a la jineta.

⁷⁴ Especie de cabezada que se ponía a los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando los jinetes se apeaban.

⁷⁵ Guarnición de cuero, cáñamo o seda que se pone a las caballerías en la cabeza y sirve para afianzar el bocado.

⁷⁶ Mecanismo que sirve de freno para la montura o los carruajes.

⁷⁷ Especie de sandalias con suela de corcho.

⁷⁸ Calzado a modo de zapato, sin talón, de suela ligera, y que por lo común sólo se usa dentro de casa.

- § Una arca grande con un poco de harina, 204 maravedíes. *Juró el factor que podría aver una hanega de harina, poco más o menos.* [Al margen: *Harina. I fanega. Entregose esta harina al factor nuevo.*]
- § Una cama de paramentos *que estava* colgada que tiene çinco pieças rotos, 1.000 maravedíes.
- § Un paño de verdura *que está* colgado viejo, 937 maravedíes.
- § Dos espejos de azero, 68 maravedíes.
- § Una tabla de retablo, 51 maravedíes.
- § Una cama de cordeles con un repostero viejo, 136 maravedíes.
- § Un libro de molde en romançe. Es viejo, 34 maravedíes.
- § Un arca ensayalada, 170 maravedíes, *que tiene*
- § Un mongil⁷⁹ de luto, 562 maravedíes.
- § Tres sávanas de lienço y una de roán, 400 maravedíes.
- § Dos sávanas [en AGS: *almohadas*] de lienço casero, 68 maravedíes.
- § Dos pañizuelos de mesa, 34 maravedíes.
- § Un sayuelo de paño, 68 maravedíes.
- § Una faldilla de Conray viejo, 408 maravedíes.
- § Un sayuelo d'estameña⁸⁰ y unas mangas d'estameña, 204 maravedíes.
- § Dos paylones⁸¹ de cobre, 272 maravedíes.
- § *Una balança de açofar grande.*
- § Una baçina, 272 maravedíes.
- § Una olla de cobre, 136 maravedíes.
- § Unas trévedes de hierro, 34 maravedíes.
- § Un paramento de sarga, 68 maravedíes.
- § Un vancal⁸², 204 maravedíes.
- § Otro paramento viejo, 85 maravedíes.
- § Un çamarro viejo, 204 maravedíes.
- § Una faldilla negra vieja rota, 136 maravedíes.

⁷⁹ Traje de lana que usaban las mujeres en tiempos de luto.

⁸⁰ Tejido de lana, sencillo y ordinario, que tiene la urdimbre y la trama de estambre o hebras largas.

⁸¹ Por *paila*: vasija grande de metal, redondeada y poco profunda, que permite calentar el agua en las cocinas.

⁸² Tapete o cubierta que se pone sobre el banco para adorno o para cubrir su madera.

- § Un bernio⁸³, 272 maravedíes.
- § Dos colchas muy viejas y muy rotas hechas pedaços, 204 maravedíes.
- § Tres almohadas con su lana, 153 maravedíes.
- § Dos colchas viejas y muy rotas, 272 maravedíes.
- § Una faldilla de Frisa vieja, 102 maravedíes.
- § Una manta fraçada⁸⁴, 485 maravedíes.
- § Dos mantas blancas, 375 maravedíes.
- § Otra manta fraçada, 272 maravedíes.
- § Tres colchones viejos, 1.020 maravedíes.
- § Otro paramento viejo, 68 maravedíes.
- § Otro paramento *viejo*, 102 maravedíes.
- § Una sávana d'estopa basta, 102 maravedíes.
- § Unos manteles alemaniscos muy viejos rotos, e otros fechos pedaços de aparador, 51 maravedíes.
- § Tres pañizuelos de mesa, 15 maravedíes.
- § Otros dos paramentos viejos de sarga, 204 maravedíes.
- § Una faldilla de chamelote vieja, 136 maravedíes.
- § Una antepuerta⁸⁵ de verdura, 204 maravedíes.
- § Una alhonbra *pequeña* vieja, 238 maravedíes.
- § Otra alhonbra grande vieja, 306 maravedíes.
- § Una manta blanca vieja, 136 maravedíes.
- § Tres asadores, el uno de parrillas, 42 maravedíes.
- § Dos librillos de molde viejos, 34 maravedíes.
- § Treynta e una madexas de lino *de lienço* y veynte *madexas d'estopa* por cozer, 284 maravedíes.
- § Seys ovillos de hilado, 34 maravedíes.
- § Çierta madera de camas, 85 maravedíes.
- § Un toçinillo *bien enpeçado*, 68 maravedíes.
- § Un rastrillo, 51 maravedíes.
- § Un estrado de dos tablas y un escañillo, 102 maravedíes.

⁸³ Probablemente por *bernia*: capa larga a modo de manta.

⁸⁴ Por *frazada*: manta peluda que se echa sobre la cama.

⁸⁵ Repostero o cortina que se pone delante de una puerta para abrigo u ornato.

- § Un arca con dos caxones con un poco de çevada; no tenía çevada ninguna. *Juró el factor que era muy poca. No se acuerda en qué cantidad, 238 maravedíes.*
- § Dos paveses, 34 maravedíes.
- § Un poco de madera, 68 maravedíes.
- § Dos vigas largas podridas, 204 maravedíes.
- § Un caldero con su torno y cadena *de un pozo*, 170 maravedíes.
- § Una mesa de visagras con su vanco, 272 maravedíes.
- § Un poco de trigo y otro poco de çevada en el suelo. *Juró el factor que podría ser III fanegas tanto de trigo como de çebada, poco más o menos. Averiguose ser todo una fanega, 102 maravedíes.*
- § Una azémila, 4.000 maravedíes. [Al margen: *entregose al factor*].
- § Una *gran* pila de madera en que ay maderos bien gruesos; ala de tasar un carpintero.
- § Otra pila *grande* de madera en que ay quartones⁸⁶ e vigas grandes.
- § Dos cubas viejas, 136 maravedíes.
- § Un esclavo e una esclava marido e muger, e un fijo suyo muchacho (en AGS: *el padre viejo y el hijo mançebo*), 20.000 maravedíes.
- § Otra que se llama Françisca, muy vieja e antigua, que por la declaración del juramento de la dicha doña María juró que no la tiene por esclava, sino que la tiene como a madre por muy antigua. Tasose en mill maravedíes por muy vieja, 1.000 maravedíes.
- § *Yten un cofre pequeño, el qual no se abrió porque tenía mala llave. Y juró la muger del dicho Yñigo López Coronel que no tenía en él sino dos o tres libros de quantas y escripturas de su hazienda. Mandose que lo tuviese depositado e no lo abriese so çiertas penas.*

[Total de los bienes secuestrados: 69.347 maravedíes]

Recibido: 01/07/2015

Aceptado: 20/11/2015

⁸⁶ Maderos que resultan de aserrar longitudinalmente en cruz una pieza entera.